



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 y NIT 900709106-1

CIRCULAR # 06 DEL 13 DE MARZO DE 2023

Asunto: Jornada de la Democracia Escolar

De: Rector

Para: Comunidad Educativa en General

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la Circular número 202260000186 de 22/11/2022, por la cual se orienta a los Rectores y líderes del Proyecto de Democracia Escolar; sobre el proceso electoral para el año 2023 en el Distrito Especial de ciencia y tecnología de Medellín, la Institución Educativa Reino de Bélgica en cabeza del comité de Democracia Escolar organiza su jornada electoral de la siguiente manera:

HORARIO DE LA JORNADA

HORARIO	JORNADA	MESAS	RESPONSABLES
6:30 – 8:30 am	Estudiantes Bachillerato	1, 2, 3, 4 y 5	Docentes de primaria
8:30 – 9:00 am	Descanso		Todos
9:00 – 11:00 am	Estudiantes Primaria	1, 2, 3, 4 y 5	Docentes de Bachillerato
11:00 am	Cierre de votaciones		Comité Gobierno Escolar
11:00 – 12:00 m	Conteo y resultados finales		Comité Gobierno Escolar

Orientaciones generales:

1. El horario de todos los docentes para este día será de 6:00 am – 12:00 m
2. Los grupos ingresan para acto de apertura en el patio central de acuerdo al horario de ingreso, acompañan los docentes orientadores de cada grupo.
3. Luego pasan a las aulas de clase a realizar el taller asignado sobre Democracia Escolar y en orden de acuerdo a las orientaciones del Comité de Gobierno Escolar van pasando a las mesas de votación (Los docentes Juan Andrés Alzate y Luz Marina Correa acompañan los grupos 6°2 y 11°2 respectivamente)
4. Se asignará por cada mesa dos docentes de jornada contraria, que serán jurados de votación, acompañados de los veedores y testigos electorales.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 y NIT 900709106-1

5. En cada mesa estarán los equipos habilitados para la elección, planillas de estudiantes, lapiceros y resaltadores para garantizar el registro de los votantes.
6. Se tendrá en cada mesa votos físicos para garantizar el ejercicio electoral de aquellos estudiantes que presenten inconvenientes con la plataforma.
7. El estudiante al acercarse a la mesa de votación que le corresponde debe firmar la planilla de registro electoral, luego ejercer su derecho al voto de manera virtual.
8. Los estudiantes de primaria al terminar de votar van pasando al restaurante escolar antes de salir.
9. La distribución de los estudiantes en las mesas será la siguiente:

MESA	GRUPOS	ACOMPAÑAN
1	601,602, transición 1, 1°01, 1°02	Orientadores de Grupo
2	701, 702, transición 2, 1°03, 2°01	
3	801,802, transición 3, 2°02, 2°03	
4	901,902. 3°01, 3°02, 4°01	
5	1001,1002,1101,1102, 4°02, 5°01, 5°02	

10. Docentes encargados por mesa de votación y testigos electorales:

MESA	JURADOS ENCARGADOS PARA PRIMARIA	JURADOS ENCARGADOS PARA BACHILLERATO	TESTIGOS ELECTORALES
1	Elvia Urrego, Karen Hernández y Omar Agudelo	Luisa Casas, Libia Silva y Mauricio Morales	Cristian Arboleda y Daniela Arango
2	Alexis Caicedo, Lorena Franco y Juan Andrés Alzate	Yesenia Hoyos y Liliana García	Yasiris Machado y Cindy Causil
3	Yuleicy Castaño, Marcela Monsalve	Lina Palacios y Jannet Monsalve	Julián Coronado y Valentina Torres
4	Heiler García, Adriana Gómez y Luis Fernando Moreno	Liliana Moreno, Diana Álvarez y Johana Monsalve	Arlsly Palacios y Andrés Loaiza
5	Isabel Rojas y Juan Pablo Gómez	Mary Chaverra, Juan Manuel Florez y Liliana Bayer	Yamiles Ramos y Mariana Seguro



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 y NIT 900709106-1

11. Se realizará acta de instalación de mesas de votación, actas de cierre de mesas de votación y acta de escrutinio final, con los resultados definitivos, que evidencian el proceso electoral 2023.

La Institución siempre será un espacio de encuentro para la convivencia, la mediación y la reflexión en torno a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de nuestra comunidad. Visita nuestra página web: www.iereinodebelgica.edu.co



HERNÁN DARÍO ZAPATA

RECTOR